



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-058-19
Fecha de expedición:	22 de agosto de 2019
Dirigido a:	Dependencias académicas y administrativas
Asunto:	Fecha para carga de deudas estudiantiles para el proceso de inscripción de asignaturas 2019-2S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluca Londoño

Cordial saludo.

Se informa a los funcionarios responsables de registrar las deudas de los estudiantes en el Portal UNALSIA de la Sede Medellín, <https://siamed.unal.edu.co/academia/>, que la fecha límite para ingresar las deudas que serán controladas en el proceso de inscripción de asignaturas del período académico 2019-2S, es el lunes 2 de septiembre de 2019. La consulta de información por parte de los estudiantes será a partir del martes 3 de septiembre de 2019.

La inscripción de asignaturas por parte de los estudiantes, está programada para los días 11 y 12 de septiembre estudiantes de pregrado y 13 de septiembre estudiantes de posgrado.

Por lo anterior, se solicita disponibilidad para atender a los estudiantes los días previos y durante los días programados para la inscripción. Si se requiere asesoría sobre el proceso de registro de las deudas estudiantiles, puede contactar a la funcionaria Luz Edilma Loaiza, mediante el correo electrónico apoyoregis_med@unal.edu.co de la División de Registro y Matrícula de la Sede.

Agradezco divulgar esta información al interior de cada dependencia y así garantizar que las deudas sean cargadas y retiradas oportunamente.

Atentamente,

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO

Jefe

División de Registro y Matrícula